

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SUSTITUYEN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PLAZA 25/3024

### Hechos

Con fechas des 22 de mayo y del 3 de junio de 2025, este servicio de personal docente e Investigador recibe comunicación de que los siguientes miembros de la comisión de selección de la plaza 25/3024, de profesor/a ayudante doctor/a del departamento de Pedagogía y Didáctica (convocada por Resolución rectoral del 29 de enero del 2025), incurren en conflicto de intereses, de los establecidos en el Real decreto 678/2023, de 18 julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, con una de las personas candidatas:

Fernández Simo, Xesús Deibe: vocal 3º titular  
Caballo Villar, María Belén: vocal 1ª suplente  
Carrera Fernández, María Victoria: vocal 2ª suplente  
Meira Cartea, Pablo Ángel: vocal 3º suplente

### Consideraciones legales y técnicas

El apartado 6.12 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, aprobada en el Consejo de Gobierno del 07.11.2024, establece que los miembros de las comisiones deberán renunciar a formar parte de la comisión cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en dicho apartado, con alguna de las personas candidatas. En el presente caso la causa alegada justifica la sustitución de los/las mencionados/as vocales.

Por otro lado, el artículo 6.3 de la citada normativa establece que las comisiones de selección estarán compuestas al menos por tres miembros titulares y otros tres suplentes ajenos a la Universidad de A Coruña (UDC), elegidos por sorteo público a partir de una lista cualificada de profesorado y personal investigador elaborada por el departamento.

Este rectorado es competente para resolver según el artículo 36 de los estatutos de esta universidad aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia 101/2004, del 13 de mayo, (DOG del 26).

De acuerdo con lo indicado, dispone las siguientes sustituciones:

**Vocal 3º titular:** se sustituye por Andrés Payá Rico, profesor titular de universidad de la Universidad de Valencia.

**Vocal 1ª suplente:** se sustituye por Francisca Comas Rubí, catedrática de universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

**Vocal 2ª suplente:** se sustituye por María Ángeles Larumbre Gorraitz, profesora titular de universidad de la Universidad de Zaragoza.

**Vocal 3º suplente:** se sustituye por Xavier Úcar Martínez, catedrático de universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

Por delegación del rector (R.R. 10/07/2024)

La vicerrectora de Profesorado

María Teresa López Fernández